JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MARZO 23 DE 2021

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 44

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2018-00441-00	EJECUTIVO	BANCO BVA COLOMBIA S.A.	ALBERTO LEON GARCIA DAVILA	ORDENA INCLUSIÓN EN REGISTRO DE EMPLAZADOS Y ACEPTA CESIÓN DEL CRÉDITO A FAVOR DE SISTEMCOBROS S.A.S.	MARZO 19 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2020-00254-00	VERBAL-APREHENSIÓN Y ENTREGA -GARANTIA MOVILIARIA VEHICULO	FINESA S.A.	CARLINA BEDOYA DE MONTOYA	NIEGA ENTREGA DE VEHICULO, DEBERÁ CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO	MARZO 19 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2021-00098-00	EJECUTIVO	BANCO MUNDO MUJER S.A	ALDEMAR GUZMÁN MAÍZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	MARZO 19 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2021-00099-00	EJECUTIVO	JORGE ELIECER GONZÁLEZ TORO	WILDER BARONA TRIANA Y OMAR EULADIO MOGOLLON	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	MARZO 19 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Marzo 23 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Marzo 23 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga. SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-